



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 18 i) del programa

Cuestiones económicas y ambientales: cartografía

Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones

(Bangkok, 25 a 29 de abril de 2016)

Resumen

El 29º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebró en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok del 25 al 29 de abril de 2016, de conformidad con la decisión 2014/240 del Consejo Económico y Social.

En el presente informe se describen las actividades llevadas a cabo en el período de sesiones y se presentan las principales conclusiones del Grupo de Expertos, haciendo hincapié fundamentalmente en la importancia de su labor de apoyo a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y la asistencia esencial que continúa prestando a los Estados Miembros en el ámbito de la normalización de los nombres geográficos y las esferas conexas de la cartografía y la información geográfica.



Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención	3
A. Proyectos de decisión que se presentan al Consejo para su aprobación	3
B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo	6
II. Temas examinados por el Grupo de Expertos	15
III. Fecha, lugar de celebración y programa provisional del 30º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	24
IV. Aprobación del informe	25
V. Organización del período de sesiones	25
Anexo	
Lista de las divisiones participantes	29

I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

A. Proyectos de decisión que se presentan al Consejo para su aprobación

1. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I

Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su 29º período de sesiones, programa provisional y fechas de celebración de su 30º período de sesiones, y fechas de celebración de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

El Consejo Económico y Social,

a) Toma nota del informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones¹;

b) Decide que el 30º período de sesiones del Grupo de Expertos se celebrará en Nueva York los días 7 y 18 de agosto de 2017, y aprueba el programa provisional del período de sesiones que figura a continuación:

Programa provisional del 30º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación de programa.
3. Informe de los grupos de trabajo.
4. Informes de los oficiales de enlace.
5. Cuestiones de organización relativas a la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
6. Examen del estatuto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
7. Elección de la Mesa.
8. Planificación de la aplicación de las recomendaciones de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
9. Grupos de trabajo sobre necesidades futuras.

¹ E/2016/66.

10. Programa provisional del 31º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

11. Otros asuntos.

c) Decide que la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebrará en Nueva York del 8 al 17 de agosto de 2017, y aprueba el programa provisional de la Conferencia que figura a continuación:

Programa provisional revisado de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección de la Presidencia de la Conferencia
3. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del reglamento;
 - b) Aprobación del orden del día;
 - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
 - d) Organización de los trabajos;
 - e) Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia.
4. La reflexión sobre el pasado, presente y futuro: el 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
5. Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (únicamente para la distribución).
6. Informes sobre la labor realizada por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y sus divisiones, grupos de trabajo y equipos de trabajo desde la Décima Conferencia.
7. Reuniones, conferencias, simposios, publicidad y publicaciones nacionales e internacionales.
8. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos, incluidos los beneficios económicos y sociales.
9. Normalización nacional:
 - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
 - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
 - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;

-
- d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica, legislación, políticas y procedimientos;
 - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
10. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad (incluidos los nombres en las lenguas indígenas, minoritarias y regionales).
 11. Exónimos.
 12. Documentos de datos toponímicos y nomenclatores:
 - a) Requisitos de contenido y normas;
 - b) Gestión de datos e interoperabilidad;
 - c) Servicios, aplicaciones y productos de datos (por ejemplo, nomenclatores y servicios de Internet).
 13. Terminología de la normalización de los nombres geográficos.
 14. Sistemas de escritura y pronunciación:
 - a) Romanización;
 - b) Conversión a sistemas de escritura no romana;
 - c) Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura;
 - d) Pronunciación.
 15. Nombres de países.
 16. Enseñanza de la toponimia.
 17. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional:
 - a) Accidentes geográficos comunes a dos o más naciones;
 - b) Acuerdos bilaterales/multilaterales.
 18. Arreglos para la 12ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
 19. Aprobación de las resoluciones de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
 20. Aprobación del informe de la Conferencia.
 21. Clausura de la Conferencia

Proyecto de decisión II
Examen del estatuto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos.

El Consejo Económico y Social decide aprobar las enmiendas del estatuto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos propuestas por el Grupo de Expertos, a saber:

1. En “I. Objetivos”, después del apartado c), añádase un nuevo apartado, con el texto siguiente: “d) Destacar, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, respetando la igualdad entre los idiomas, la importancia de los nombres geográficos como parte del patrimonio histórico y cultural y de la identidad de las naciones.” y renumérense los apartados posteriores;

2. En “II. Principios”, después del párrafo 4) b), añádase un nuevo apartado, con el texto siguiente: “c) en la normalización de los nombres geográficos debe prestar atención a los nombres geográficos heredados y su importancia en la conservación del patrimonio y la identidad en los planos nacional, regional y local.”;

3. En “III. Funciones”, después del párrafo 7), añádase un nuevo párrafo, con el texto siguiente: “8. Aumentar la sensibilización y el respeto en pie de igualdad en relación con los diferentes idiomas, naciones y culturas mediante la promoción del uso de los nombres geográficos que se han normalizado sobre una base nacional y que, por consiguiente, respetan el patrimonio y la identidad en los planos nacional, regional y local;” y renumérense los párrafos posteriores.

B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones aprobadas por el Grupo de Expertos:

29/101

Informe de la Presidencia del Grupo de Expertos de las Naciones
Unidas en Nombres Geográficos

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota del informe de la Presidencia del Grupo de Expertos;
- b) Acogió con beneplácito la iniciativa de la Mesa del Grupo de Expertos de reflexionar sobre la forma en que podrían mejorarse las modalidades de trabajo del Grupo de Expertos y tomó nota de las propuestas concretas formuladas por la Mesa;
- c) Convino en que es verdaderamente útil examinar periódicamente los métodos de trabajo del Grupo de Expertos a fin de responder con eficacia a la evolución de las necesidades normativas y al entorno cambiante de la tecnología de la información y las comunicaciones;
- d) Alentó a la Mesa del Grupo de Expertos a que elaborara, de manera transparente y en consulta con todos los Estados Miembros, propuestas concretas para su examen y posible aprobación en la 11ª Conferencia de las

Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, que se celebrará en 2017, con miras a su remisión al Consejo Económico y Social para su aprobación, incluyendo, sin limitarse a ello, la revisión de la periodicidad y la duración de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y los períodos de sesiones del Grupo de Expertos, la articulación del estudio de viabilidad y de una visión a largo plazo del Grupo de Expertos, y la definición de la relación con la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

29/102

Informe de la secretaría del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos reconoció y expresó su agradecimiento por el informe amplio de la secretaría del Grupo de Expertos en que se describen las actividades realizadas en el período de dos años en apoyo de la labor del Grupo de Expertos.

29/103

Informes de las divisiones geográficas y lingüísticas del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Acogió con satisfacción los informes presentados por 18 de las 24 divisiones lingüístico-geográficas del Grupo de Expertos;
- b) Examinó en forma resumida los temas y asuntos principales abordados en los informes de las divisiones;
- c) Destacó que los informes de las divisiones proporcionaban una indicación del progreso considerable hecho en el ámbito de la normalización de los nombres geográficos y que las divisiones informaron de logros impresionantes y una colaboración positiva, sin dejar de reconocer que seguía habiendo problemas;
- d) Alentó a los expertos a leer los documentos presentados a fin de comprender los detalles que figuran en los 18 informes de las divisiones que no podían transmitirse en un breve resumen;
- e) Observó que los informes de las divisiones variaban considerablemente en su estructura, longitud y contenido y que algunas divisiones informaron de sus actividades, proyectos y reuniones, mientras que otras se concentraron en la información basada en el país, lo que reflejaba el hecho de que las divisiones tienen enfoques un tanto diferentes y encaran una variedad de problemas y limitaciones de recursos;
- f) Convino en que la Mesa del Grupo de Expertos consideraría la posibilidad de crear un modelo para los informes de las divisiones.

29/104

Informes de los oficiales de enlace y las organizaciones internacionales

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota de los tres informes escritos y el informe oral preparados por cuatro oficiales de enlace y organizaciones internacionales;
- b) Señaló que otros dos informes preparados por oficiales de enlace se examinarían por separado en relación con los temas 8 y 9 del programa;
- c) Reconoció que era importante mantener la relación entre el Grupo de Expertos y esas organizaciones;

29/105

Informe del Equipo de Trabajo sobre África

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Dio las gracias al Equipo de Trabajo sobre África por sus esfuerzos y tomó nota del informe del Coordinador;
- b) Reconoció que la compleja situación en África exige un esfuerzo concertado por todas las partes para ayudar a alcanzar los objetivos del Grupo de Expertos;
- c) Tomó nota de la valiosa labor realizada en tres eventos (un coloquio y dos cursos de capacitación) celebrados en África desde su 28º período de sesiones;
- d) Alentó a que se examinara cuidadosamente el Plan de Acción de Gaborone en el coloquio que se celebraría en la Universidad de Blida (Argelia), en noviembre de 2016, en el marco de la colaboración establecida entre el Grupo de Expertos y el Equipo de Trabajo sobre África.

29/106

Aplicación de las resoluciones y actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Acogió con beneplácito los esfuerzos del Grupo de Trabajo para mejorar la aplicación de las resoluciones mediante programas nacionales para la normalización de los nombres geográficos y para aumentar la eficacia de las actividades del Grupo de Expertos con ese fin;
- c) Expresó su reconocimiento por el importante programa de trabajo del Grupo de Trabajo, incluida la preparación y el análisis de su encuesta de evaluación del período de sesiones y las conferencias, y la creación y el mantenimiento de la base de datos de resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

d) También expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo por alentar a los expertos a hacer referencia a las resoluciones en los documentos presentados en conferencias y períodos de sesiones;

e) Dio las gracias al Grupo de Trabajo por organizar el taller de su 29° período de sesiones para promover la aplicación de resoluciones sobre el tema de la asignación de nombres conmemorativos;

f) Reconoció la propuesta del Equipo de Trabajo sobre África de crear una División de África Septentrional y el Sahel, y decidió seguir examinando la cuestión, sin dejar de tomar nota de la objeción de la División Árabe;

g) Expresó su agradecimiento a la secretaría y los miembros del Grupo de Expertos por recopilar y archivar documentos de conferencias y períodos de sesiones en el sitio web del Grupo de Expertos, y a la secretaría del Grupo de Expertos por convenir en prestar un apoyo constante al proyecto, y reconoció que ese archivo es un recurso valioso para el Grupo de Expertos y alentó a que se usara.

29/107

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Señaló que se habían celebrado tres cursos de capacitación en toponimia desde su 28° período de sesiones y que había tres cursos previstos o posibles, y que se habían elaborado herramientas adicionales de aprendizaje en línea;

b) Informó de que los materiales didácticos utilizados en sus cursos de capacitación estaban disponibles actualmente en el sitio web de la División de Habla Neerlandesa y Alemana;

c) Tomó nota del informe del oficial de enlace con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y señaló que su curso de toponimia estándar podría adaptarse en su duración y contenido y estaba previsto que estuviera disponible en línea;

d) Tomó nota de que el taller sobre toponimia celebrado en Túnez en enero de 2015 había tenido éxito en cuanto a guiar las actividades de los comités nacionales de toponimia, de que la hoja de ruta para establecer autoridades nacionales para la normalización de los nombres geográficos iba a seguir elaborándose y podría servir de modelo para su uso en otros países, y de que el liderazgo de la Vicepresidencia del Grupo de Expertos, ocupada por Túnez, fue reconocido especialmente como fundamental para el éxito del curso;

e) Reconoció la elaboración en curso de un manual de toponimia avanzada, que tiene por objeto proporcionar orientación sobre 44 temas asociados con la normalización de los nombres geográficos, alentó a los expertos a que voluntariamente redactaran los otros seis capítulos previstos, e informó de que la publicación final estaría disponible gratuitamente en la página web del Grupo de Expertos en 2017;

f) Tomó nota de la publicación en línea de un curso de capacitación en toponimia en francés que puede descargarse y está a disposición del público de manera gratuita, con la opción de un período de tres semanas con tutor previo pago, que podría conducir al otorgamiento de una mención académica o, en ciertos casos, un diploma;

g) Examinó el mandato del Grupo de Expertos para facilitar el fomento de la capacidad en la normalización de los nombres geográficos, recordó la historia y la evolución de los cursos de capacitación en toponimia y reconoció que esos cursos habían abarcado múltiples temas relacionados con los nombres geográficos, y se adaptaban a necesidades específicas, señaló que el fomento de la capacidad era fundamental para el éxito continuo del Grupo de Expertos, felicitó al Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia y a la secretaria del Grupo de Expertos por su labor anterior y sus planes futuros, y señaló que el Director de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales había esbozado las modalidades para contribuir financieramente a esos cursos de capacitación;

h) Alentó a los Estados Miembros a que sean proactivos e innovadores en la búsqueda de oportunidades para impartir capacitación en asociación con otras actividades centradas en cuestiones geoespaciales;

i) Expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo por los esfuerzos realizados.

29/108

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Acogió con beneplácito los informes presentados en relación con este tema del programa;

b) Dio las gracias al Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores por su labor y tomó nota del alto grado de interés constante en su esfera de responsabilidad, demostrado por el elevado número de informes;

c) Señaló que, aunque en la mayoría de los informes se abordaron actividades nacionales, en dos de ellos se abordaron iniciativas multinacionales.

d) Observó que un tema común de los informes era la ampliación del uso de datos sobre nombres geográficos para una creciente variedad de efectos en infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales, en consonancia con la resolución VIII/6 de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

e) Alentó los acontecimientos nacionales en curso en la elaboración de modelos y la gestión de datos, incluido el método de

“datos vinculados” para estructurar, integrar y publicar datos sobre nombres geográficos;

f) Destacó la importancia de establecer y proporcionar nombres geográficos normalizados como parte esencial de la gestión de la información geoespacial, como reconoció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

g) Señaló el potencial de los datos geoespaciales (incluidos los nombres geográficos normalizados) para apoyar la dimensión geoespacial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible²;

h) Solicitó al Grupo de Trabajo que, en colaboración con la secretaría del Grupo de Expertos, validara y actualizara los hiperenlaces publicados en el sitio web del Grupo de Expertos;

i) Reconoció que era preciso adoptar medidas para mantener y actualizar la base de datos mundial de nombres geográficos del Grupo de Expertos, y alentó a que se presentaran datos para apoyar esta iniciativa.

29/109

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;

b) Dio las gracias al Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica por su labor;

c) Recomendó que el Grupo de Trabajo examinara las propuestas de cambios y adiciones en el glosario de términos en su próximo programa de trabajo;

d) Solicitó que un voluntario asumiera el cargo de Coordinador tras la celebración de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.

29/110

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización por sus esfuerzos;

b) Reconoció la historia del Grupo de Trabajo, la situación actual y la aplicación de sistemas de romanización de las Naciones Unidas, así como la actualización del sitio web del Grupo de Trabajo;

c) Tomó nota en particular de la mayor vinculación con el Grupo de Trabajo 3 del Comité Técnico 46 de la Organización Internacional de

² Véase la resolución [70/1](#) de la Asamblea General.

Normalización, y observó que la Organización Internacional había publicado una norma actualizada para la romanización del chino, y que se estaba avanzando en la transliteración de caracteres relativos al tailandés;

d) Tomó nota de la aplicación de sistemas de romanización de las Naciones Unidas aprobados en la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

e) Recomendó que se aumentara la conciencia del público y de los círculos académicos respecto de la existencia y el uso de sistemas de romanización aprobados por las Naciones Unidas;

f) Instó a los países con idiomas de caracteres no latinos que todavía no utilizaran sistemas aprobados por las Naciones Unidas a que elaboraran, pusieran en práctica y presentaran sus sistemas nacionales de romanización para su aprobación en las próximas Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

g) Tomó nota de la introducción de un programa de traducción de términos genéricos japoneses al inglés para su uso en los mapas y otros materiales a fin de facilitar la comunicación a los visitantes internacionales;

h) Reconoció la complejidad de la adopción de una traducción parcial de los topónimos y encomió la posibilidad de que esas cuestiones fueran abordadas a nivel regional por los miembros del Grupo de Trabajo;

i) Tomó nota de que el Equipo de Trabajo sobre África había propuesto que se prestara especial atención a los idiomas de África que carecen de escritura y que se estableciera un grupo para abordar el tema, así como otros grupos para estudiar la hoja de ruta y la toponimia de la región saheliana.

29/111

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;

b) Reconoció la labor del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países y expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo por sus esfuerzos.

29/112

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;

- b) Dio las gracias al Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación por sus esfuerzos, y lo alentó a que prosiguiera su excelente labor;
- c) Reconoció los avances del Grupo de Expertos en materia de presencia digital mediante la carpeta de información para los medios de comunicación y el sitio web del Grupo de Expertos, la presencia en Twitter y la transmisión web a través del canal de YouTube;
- d) Apoyó el establecimiento de un “Día Mundial de los Nombres Geográficos” en 2017 para poner de relieve la importancia y la pertinencia del Grupo de Expertos y la normalización de los nombres geográficos;
- e) Convino en que el Grupo de Trabajo se encargaría de continuar coordinando la promoción del Grupo de Expertos y colaboraría con el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación en lo referente a la propuesta de un Día Mundial de los Nombres Geográficos.

29/113**Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Exónimos**

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa, y reconoció los esfuerzos muy concienzudos del Grupo de Trabajo sobre Exónimos;
- b) Tomó nota de la decisión del Grupo de Trabajo de mantener las definiciones de endónimo y exónimo documentadas en la adición de 2007 del Glosario de Términos para la Normalización de los Nombres Geográficos;
- c) Reconoció la decisión del Grupo de Trabajo de no definir el uso de exónimos de una forma normativa, sino de estudiar el uso actual de los exónimos en diversas formas de comunicación y en distintas partes del mundo y establecer modelos y puntos de referencia;
- d) Acogió con beneplácito los constantes esfuerzos del Grupo de Trabajo para organizar seminarios centrados en el programa actual del Grupo de Trabajo y para documentar las deliberaciones.

29/114**Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Pronunciación**

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Reconoció que los estudios relacionados con la pronunciación ocupan un lugar importante en la toponimia y deben entenderse dentro de los contextos y las situaciones adecuados;
- b) Tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre Pronunciación en que se presentó una explicación convincente de cómo la pronunciación afecta a la labor de otros grupos de trabajo;
- c) Dio las gracias al Grupo de Trabajo por sus actividades.

29/115

Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Señaló el valor de los nombres geográficos como elementos clave para la historia y la identidad y la amplia gama de aspectos presentados en relación con los nombres geográficos como patrimonio cultural;
- c) Acogió con agrado el ofrecimiento del Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural de recopilar ejemplos de buenas prácticas en materia de atribución de nombres con miras al establecimiento en línea de directrices en relación con, por ejemplo, la atribución de nombres conmemorativos y la comercialización de los nombres geográficos;
- d) Dio las gracias al Grupo de Trabajo por sus actividades.

29/116

Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa y acogió con beneplácito las actualizaciones recientes del inventario de directrices toponímicas presentadas por el Coordinador;
- b) Alentó a los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que preparasen directrices toponímicas, de conformidad con la resolución IV/4 de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;
- c) Solicitó a los Estados Miembros que actualizaran periódicamente las directrices toponímicas existentes.

29/117

Otras cuestiones toponímicas

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos:

- a) Acogió con beneplácito los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Instó a las autoridades nacionales de normalización a que perseverasen en su importante labor y a que compartiesen sus experiencias en períodos de sesiones futuros.

II. Temas examinados por el Grupo de Expertos

A. Informe de la Presidencia

3. El Grupo de Expertos examinó el tema 2 de su programa en sus sesiones primera y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí el informe de la Presidencia, que figura en el documento [GEGN/29/10](#), y el documento de trabajo W.P.67/2, que fueron presentados por el Presidente en la primera sesión. Los expertos de la División Árabe, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Nórdica, la División de Habla Francesa y la División Romano-Helénica formularon observaciones o plantearon preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

4. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/101).

B. Informe de la secretaría del Grupo de Expertos

5. El Grupo de Expertos examinó el tema 3 de su programa en sus sesiones primera y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí el informe de la secretaría del Grupo de Expertos que figura en el documento [GEGN/29/11](#). En su primera sesión, el Grupo de Expertos escuchó una declaración introductoria formulada por un representante de la secretaría. El experto de la División de Estados Unidos de América y el Canadá formuló una declaración, a la que respondió el representante de la secretaría.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

6. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/102).

C. Informes de las divisiones

7. El Grupo de Expertos examinó el tema 4 de su programa en sus sesiones primera, segunda y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.76/4/Rev.2 y, para su información, los documentos de trabajo W.P.1/4, W.P.16/4, W.P.23/4/Rev.1, W.P.24/4, W.P.31/4/Rev.1, W.P.32/4, W.P.34/4, W.P.35/4, W.P.36/4, W.P.41/4, W.P.42/4/Rev.1, W.P.47/4, W.P.49/4, W.P.52/4, W.P.68/4, W.P.69/4, W.P.77/4/Rev.1 y W.P.83/4. En la primera sesión, El Grupo de Expertos escuchó una declaración general del experto de la División del Reino Unido. En la segunda sesión, el Presidente y los expertos de la División de África Meridional, la

División de Asia Oriental (excepto China), la División Árabe y la División China formularon observaciones o plantearon preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

8. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/103).

D. Informe de los oficiales de enlace y las organizaciones internacionales

9. El Grupo de Expertos examinó el tema 5 de su programa en sus sesiones segunda y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.19/5, W.P.80/5 y W.P.84/5 y, para su información, el documento GEGN/29/7. En la segunda sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones de los oficiales de enlace de la Organización Hidrográfica Internacional, el Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas, la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet y la Asociación Cartográfica Internacional/Unión Geográfica Internacional. El Presidente y los expertos de la División Árabe, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de Asia Oriental (excepto China), la División del África Meridional y la División de Habla Neerlandesa y Alemana, así como el observador del Consorcio Internacional de Nombres Geográficos, formularon declaraciones o plantearon preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

10. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División de Habla Neerlandesa y Alemana formuló una declaración, en el curso de la cual se propuso una enmienda al proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/104).

E. Informe del Equipo de Trabajo sobre África

11. El Grupo de Expertos examinó el tema 6 de su programa en sus sesiones segunda y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.4/6. En la segunda sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición del Coordinador del Equipo de Trabajo sobre África. El Presidente, el Coordinador, los expertos de la División de África Meridional, la División Árabe y la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y el representante de la secretaría formularon observaciones o plantearon preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

12. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División Árabe formuló una declaración, en el curso de la cual se propuso una enmienda al proyecto

de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/105).

F. Aplicación de las resoluciones y actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

13. El Grupo de Expertos examinó el tema 7 de su programa en sus sesiones segunda y octava, celebradas los días 25 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.14/7, W.P.20/7, W.P.60/7, W.P.63/7 y W.P.73/7 y, para su información, los documentos GEGN/29/8 y GEGN/29/9. En su segunda sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones realizadas por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División de Asia Oriental (excepto China), la División Árabe y la División de África Meridional. El Presidente, el Coordinador del Grupo de Trabajo, el Coordinador y los expertos de la División Árabe, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de Habla Neerlandesa y Alemana y la División Báltica formularon observaciones y plantearon preguntas. El Secretario del Grupo de Expertos proporcionó aclaraciones al Grupo de Expertos. El Coordinador del Grupo de Trabajo resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

14. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, los expertos de la División Árabe y la División Romano-Helénica formularon una declaración, en el curso de la cual se propuso una enmienda a un proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Presidente formuló una declaración. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/106).

G. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia

15. El Grupo de Expertos examinó el tema 8 de su programa en sus sesiones tercera, cuarta y octava, celebradas los días 26 y 29 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su presentación, los documentos de trabajo W.P.30/8, W.P.33/8, W.P.51/8, W.P.53/8, W.P.81/8 y W.P.85/8 y, para su información, el documento de trabajo WP.48/8. En su tercera sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones realizadas por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y la División de Habla Francesa, así como por los representantes de la secretaría del Grupo de Expertos. El Coordinador y los expertos de la División de Asia Sudoriental, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División de África Meridional, la División Árabe, la División de África Central y la División del Pacífico Sudoriental, así como el observador del Consorcio Internacional de Nombres Geográficos, formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. En la cuarta sesión, el Coordinador y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y la División de África

Meridional formularon observaciones y plantearon preguntas. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

16. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División de Habla Francesa formuló una declaración, en el curso de la cual se propuso una enmienda al proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/107).

H. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátorees

17. El Grupo de Expertos examinó el tema 9 de su programa en sus sesiones cuarta y octava, celebradas los días 26 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.2/9, W.P.18/9, W.P.21/9/Rev.1, W.P.27/9, W.P.37/9, W.P.38/9, W.P.39/9, W.P.44/9, W.P.65/9 y W.P.71/9 y, para su información, los documentos de trabajo W.P.5/9, W.P.6/9, WP.25/9, 9/WP.40 y W.P.79/9. En su cuarta sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones realizadas por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátorees y los expertos de la División de Europa Centrorienta y Sudorienta, la División Nórdica, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y la División de Asia Oriental (excepto China). El Coordinador y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Árabe, la División Romano-Helénica, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de África Oriental, la División Báltica, la División de África Meridional, la División del Pacífico Sudoccidental, la División China y la División de Asia Sudorienta formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

18. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División Nórdica formuló una declaración, en el curso de la cual propuso una enmienda a un proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/108).

I. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica

19. El Grupo de Expertos examinó el tema 10 de su programa en sus sesiones cuarta, quinta y octava, celebradas los días 26, 27 y 29 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.3/10, W.P.8/10 y W.P.72/10 y, para su información, los documentos de trabajo WP.17/10 y WP.87/10. En su cuarta sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones de los expertos de la División Árabe, la División de Habla Neerlandesa y Alemana y la División de los Estados Unidos de América y el

Canadá. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica y expertos de la División del Reino Unido, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de Habla Neerlandesa y Alemana y la División Báltica formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. En su quinta sesión, el Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

20. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/109).

J. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización

21. El Grupo de Expertos examinó el tema 11 de su programa en sus sesiones quinta y octava, celebradas los días 27 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.22/11 y W.P.50/11. En su quinta sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización, así como del experto de la División de Asia Oriental (excepto China). El Coordinador y los expertos de la División China, la División Árabe, la División de Europa Centrorienta y Sudorienta, la División de Asia Oriental, la División del Reino Unido y la División de Habla Neerlandesa y Alemana formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

22. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, los expertos de la División de Asia Oriental (excepto China), la División China, la División Árabe y la División Romano-Helénica y el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización formularon declaraciones, en el curso de las cuales se propusieron enmiendas a un proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/110).

K. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países

23. El Grupo de Expertos examinó el tema 12 de su programa en sus sesiones quinta y octava, celebradas los días 27 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.57/12 y, para su información, el documento de trabajo W.P.74/12. En su quinta sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones de los expertos de la División de Habla Portuguesa y la División de los Estados Unidos de América y el Canadá. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países y los expertos de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes), la División Romano-Helénica y la

División Árabe formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

24. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División Romano-Helénica y el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países formularon declaraciones, en el curso de las cuales se propuso una enmienda a un proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/111).

L. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación

25. El Grupo de Expertos examinó el tema 13 de su programa en sus sesiones quinta, sexta y octava, celebradas los días 27 y 29 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.61/13, W.P.66/13 y W.P.75/13/Rev.1 y, para su información, el documento de trabajo WP.62/13. En la quinta sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones de los expertos de la División del Reino Unido y la División de Asia Oriental (excepto China). El Presidente y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de África Meridional y la División de Habla Francesa formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. El representante de la secretaría del Grupo de Expertos proporcionó aclaraciones a los miembros del Grupo de Expertos. En la sexta sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición del experto de la División de Asia Oriental (excepto China). El Presidente y expertos de la División Árabe, la División de Estados Unidos de América y el Canadá y la División de África Meridional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente del documento de trabajo W.P.66/13. El Presidente resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

26. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el experto de la División de Asia Oriental (excepto China) formuló una declaración. El Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/112).

M. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Exónimos

27. El Grupo de Expertos examinó el tema 14 de su programa en sus sesiones sexta y octava, celebradas los días 27 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.9/14 y, para su información, los documentos de trabajo W.P.7/14 y W.P.12/14. En su sexta sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Exónimos. El Coordinador y los expertos

de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División Romano-Helénica, la División Árabe y la División de Habla Francesa formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

28. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/113).

N. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Pronunciación

29. El Grupo de Expertos examinó el tema 15 de su programa en sus sesiones sexta y octava, celebradas los días 27 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.45/15 y, para su información, los documentos de trabajo W.P.46/15/Rev.1 y W.P.88/15. En su sexta sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Pronunciación. El Coordinador y expertos de la División China y la División de Habla Neerlandesa y Alemana formularon observaciones o plantearon preguntas, a las que respondió el ponente. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

30. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/114).

O. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural

31. El Grupo de Expertos examinó el tema 16 de su programa en sus sesiones sexta, séptima y octava, celebradas los días 27, 28 y 29 de abril, respectivamente. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo WP.10/16, WP.11/16, WP.28/16, WP.43/16/Rev.1, WP.56/16, WP.64/16, WP.70/16 y WP.78/16 y, para su información, los documentos de trabajo WP.59/16, WP.82/16 y WP.86/16. En su sexta sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones realizadas por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División China y la División Nórdica. El Coordinador y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Romano-Helénica, la División Árabe, la División de Asia Oriental (excepto China), la División Báltica, la División del Pacífico Sudoccidental, la División del Reino Unido, la División de África Meridional, la División de Europa Centrorienta y Sudorienta y la División de África Oriental formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. En su séptima sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones de la División de Asia Oriental (excepto China) y la

División de Habla Neerlandesa y Alemana. El Coordinador y expertos de la División China formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. El Coordinador resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

32. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, los expertos de la División de Asia Oriental (excepto China) y la División Nórdica formularon declaraciones, en el curso de las cuales se propuso una enmienda a un proyecto de decisión presentado por los Relatores. El Grupo de Expertos aprobó el proyecto de decisión, en su forma enmendada (véase la secc. I.B, decisión 29/115).

P. Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional

33. El Grupo de Expertos examinó el tema 17 de su programa en sus sesiones séptima y octava, celebradas los días 28 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, los documentos de trabajo W.P.13/17, W.P.29/17, W.P.54/17 y W.P.58/17. En su séptima sesión, el Grupo de Expertos escuchó las exposiciones realizadas por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Directrices Toponímicas y los expertos de la División Nórdica, la División de África Meridional y la División de Asia Oriental (excepto China). El Presidente y expertos de la División Árabe y la División del Reino Unido formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes de los documentos de trabajo. El Presidente resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

34. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/116).

Q. Otras cuestiones toponímicas

35. El Grupo de Expertos examinó el tema 18 de su programa en sus sesiones séptima y octava, celebradas los días 28 y 29 de abril, respectivamente. Para el examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.26/18 y, para su información, el documento de trabajo W.P.15/18. En su séptima sesión, el Grupo de Expertos escuchó una exposición a cargo del experto de la División Nórdica. El Presidente resumió las deliberaciones sobre el tema.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

36. En su octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 29/117).

R. Preparativos de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

37. El Grupo de Expertos examinó el tema 19 de su programa en su séptima sesión, celebrada el 28 de abril. El Presidente señaló a la atención del Grupo de Expertos el programa provisional de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (GEGN/29/3), que había sido aprobado en la Décima Conferencia. La experta de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá formuló una declaración, en el curso de la cual propuso una revisión del programa provisional de la Conferencia.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

38. En su séptima reunión, el Grupo de Expertos decidió recomendar al Consejo Económico y Social una revisión del programa provisional de la Conferencia (véase secc. I.A, proyecto de decisión I).

S. Examen del estatuto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

39. El Grupo de Expertos examinó el tema 20 del programa en su séptima sesión, celebrada el 28 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su exposición, el documento de trabajo W.P.55/20. El Grupo de Expertos escuchó una exposición del experto de la División Nórdica. El Presidente y expertos de la División de Asia Oriental (excepto China), la División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) y la División Árabe formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

40. En su séptima reunión, el Grupo de Expertos decidió recomendar al Consejo Económico y Social que se introdujeran enmiendas en el estatuto, que figuran en el documento de trabajo W.P.55/20 (véase secc. I.A, proyecto de decisión II).

T. Ponencias especiales

41. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos escuchó las siguientes ponencias especiales:

a) “El poder del lugar y los nombres del lugar - La Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos”, presentada en la tercera sesión por el representante de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El Presidente y los expertos de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División Árabe y la División de África Meridional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

b) “Foro de debate en línea del Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores”, presentada en la cuarta sesión sobre la por Pier-Giorgio Zaccheddu, experto de la División de Habla Neerlandesa y Alemana. El

Presidente y el experto de la División Nórdica formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

c) “Los avances y las dificultades para las aplicaciones de la tecnología espacial en Asia y el Pacífico”, presentada en la quinta sesión por un representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). El Presidente y expertos de la División de Asia Sudoriental y la División Árabe formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

d) “Australia y Nueva Zelanda: una comparación de los procesos autóctonos de atribución de nombres”, presentada en la sexta sesión por el experto de la División del Pacífico Sudoccidental. El Presidente y expertos de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de África Meridional, la División Árabe y la División de Asia Oriental (excepto China) formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

e) “Innovación en la atribución de nombres: estudios de casos y retos para los nombres geográficos en 2016”, presentada en la séptima sesión por un observador de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet. El Presidente y expertos de la División Báltica formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

f) “Direcciones de tres palabras como sistema de referencia de la ubicación a escala mundial”, presentada en la octava sesión por un representante del sistema de georeferenciación *what3words*. El Presidente y los expertos de la División Romano-Helénica, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Báltica, la División Árabe, la División de África Meridional, la División Nórdica, la División de Asia Oriental (excepto China) y la División del Reino Unido formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente.

III. Fecha, lugar de celebración y programa provisional del 30º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

42. El Grupo de Expertos examinó el tema 21 del programa en su séptima sesión, celebrada el 28 de abril. Para su examen del tema, el Grupo de Expertos tuvo ante sí el programa provisional del 30º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GEGN/29/6), al que se hizo una revisión oral en relación con la fecha del período de sesiones. El Presidente y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División Árabe y la División de Asia Oriental (excepto China) formularon observaciones y plantearon preguntas. El representante de la secretaría proporcionó aclaraciones.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

43. En su séptima reunión, el Grupo de Expertos aprobó las fechas, el lugar de celebración y el programa provisional de su 30º período de sesiones, que figura en el documento GEGN/29/6, con la fechas revisadas oralmente (véase secc. I.A, proyecto de decisión I).

IV. Aprobación del informe

44. El Grupo de Expertos examinó el tema 22 de su programa en su octava sesión, celebrada el 29 de abril. El Grupo de Expertos tuvo a la vista el proyecto de informe sobre su 29º período de sesiones (GEGN/29/L.3/Rev.1), así como un documento oficioso que contenía proyectos de conclusiones, recomendaciones y decisiones del período de sesiones; ambos documentos fueron presentados por los Relatores.

45. En la misma sesión, el Presidente, el Relator y los expertos de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y la División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) formularon observaciones y plantearon preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

46. En la octava sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó el proyecto de informe sobre su 29º período de sesiones, en su forma oralmente enmendada, junto con las recomendaciones y decisiones que figuran en el documento oficioso, y encargó a los Relatores que dieran forma definitiva al informe incluyendo en él las actas de la sesión.

V. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

47. De conformidad con la decisión 2014/240 del Consejo Económico y Social, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos celebró su 29º período de sesiones en Bangkok del 25 al 29 de abril de 2016. El Grupo de Expertos celebró ocho sesiones.

B. Participantes

48. Asistieron al período de sesiones 180 participantes en representación de 22 de las 24 divisiones geográficas y lingüísticas del Grupo de Expertos procedentes de 49 Estados Miembros (véase el anexo). Del total de participantes ocho eran observadores y cinco representaban a la Secretaría de las Naciones Unidas. La lista de participantes figura en el documento GEGN/29/4.

C. Mesa del período de sesiones

49. La Mesa del período de sesiones estuvo integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Bill **Watt** (Australia)

Vicepresidentes:

Ferjan **Ormeling** (Países Bajos)

Naima **Friha** (Túnez)

Relatores:

Peder **Gammeltoft** (Dinamarca) (En su ausencia, Catherine **Cheetham** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) prestó asistencia)

Trent **Palmer** (Estados Unidos de América)

Para los nombres de los Presidentes de las divisiones, véase <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/ungegn/divisions.html>. Los miembros de los grupos de trabajo fueron:

Equipo de Trabajo sobre África

Coordinador:

Brahim Atoui

Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia

Coordinador:

Ferjan Ormeling

Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátore

Coordinador:

Pier-Giorgio Zaccheddu

Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica

Coordinador:

Staffan Nyström

Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización

Coordinador:

Peeter Päll

Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países

Coordinadores:

Élisabeth Calvarin

Leo Dillon

Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación

Coordinador:

Peder Gammeltoft

Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

Coordinador:

Sungjae Choo

Grupo de Trabajo sobre Exónimos

Coordinador:

Peter Jordan

Grupo de Trabajo sobre Pronunciación

Coordinador:

Tjeerd Tichelaar

Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural

Coordinadores:

Annette Torensjö
Leif Nilsson

D. Declaraciones de apertura

50. El Presidente declaró abierto el período de sesiones el 25 de abril de 2016, y formuló una declaración de apertura.

51. El Director Adjunto del Real Departamento de Estudios de Tailandia, General de División Suppalert Chaichana, pronunció el discurso de bienvenida en el que destacó el importante papel de los nombres geográficos en muchas actividades nacionales y alentó a que se utilizaran ampliamente los nombres geográficos normalizados. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CESPAP, Sr. Hongjoo Hahm, formuló una declaración.

52. El Director de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales formuló una declaración de apertura en que dio las gracias al Grupo de Expertos por sus logros y a la CESPAP por acoger el 29º período de sesiones. Además, alentó al Grupo de Expertos a que continuara el proceso de examen para modernizar sus métodos de trabajo y fortalecer su relación sustantiva con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

E. Aprobación del programa

53. En su primera sesión, celebrada el 25 de abril, el Grupo de Expertos aprobó su programa (GEGN/29/1), que se reproduce a continuación:

1. Aprobación del programa y del programa de trabajo provisional.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la secretaria del Grupo de Expertos.
4. Informes de las divisiones.
5. Informes de los oficiales de enlace y las organizaciones internacionales.
6. Actividades relacionadas con el Equipo de Trabajo sobre África.
7. Aplicación de las resoluciones y actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación.
8. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia.
9. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores.
10. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica.
11. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización.

12. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países.
 13. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación.
 14. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Exónimos.
 15. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Pronunciación.
 16. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural.
 17. Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional.
 18. Otras cuestiones toponímicas.
 19. Preparativos para la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
 20. Examen del estatuto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
 21. Fechas, lugar de celebración y programa provisional del 30º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
 22. Aprobación del informe.
54. En la misma sesión, el Grupo de Expertos aprobó la organización de los trabajos (GEGN/29/12/Rev.2).

F. Documentación

55. Los documentos que tuvo ante sí el Grupo de Expertos en su 29º período de sesiones están disponibles en el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/ungegn/ungegnSession29.html>.

Anexo

Listado de las divisiones participantes

División de África Central
División de África Oriental
División de África Meridional
División Árabe
División de Asia Oriental (excepto China)
División de Asia Sudoriental
División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes)
División Báltica
División Celta
División China
División de Habla Neerlandesa y Alemana
División de Europa Centrorientales y Sudorientales
División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central
División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes)
División de Habla Francesa
División de América Latina
División Nórdica
División del Pacífico Sudoccidental
División de Habla Portuguesa
División Romano-Helénica
División del Reino Unido
División de los Estados Unidos de América y el Canadá
